

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

www.valenciadealcantara.es

Concejalía de Innovación, cultura, juventud y festejos Feria y Fiestas San Bartolomé 2024

Concurso del Cartel de la Feria y Fiestas San Bartolomé 2024 Edición I

BASES.

- 1. El jurado se compondrá por tres personas elegidas por la comisión de festejos. Su decisión será inapelable y tiene la facultad de resolver cualquier cuestión de índole menor que favorezca la iniciativa del concurso.
- 2. La técnica será libre, a color. Debe figurar en los rótulos la expresión siguiente, sin abreviaturas: "Feria y Fiestas San Bartolomé 2024. Del 23 al 26 de agosto. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara".
- 3. Los trabajos deberán ser originales y no haberse presentado en otros concursos.
- 4. La presentación se hará en tamaño DIN A3 en sentido vertical.
- 5. Los originales se presentarán en el registro del ayuntamiento a la atención de la Concejalía de Innovación, Cultura, juventud y festejos, a partir de la publicación de las bases.
- 6. El plazo de presentación finalizará el 2 de julio de 2024.
- 7. El jurado emitirá el fallo que se realizara durante los días 3 y 4 de julio.
- 8. El trabajo se presentará bajo seudónimo, que deberá figurar al reverso del cartel y en el exterior de un sobre en el que constará la categoría a la que se presenta. El sobre, cerrado, contendrá los siguientes datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y población.
- 9. El concurso tiene una dotación de 100,00€ para el cartel ganador.
- 10. Se excluirán los trabajos con brillantina y otros objetos que puedan dificultar la digitalización.
- 11. El trabajo premiado no quedará en propiedad del ayuntamiento; sin embargo, una vez digitalizado, podrá difundirlo y reproducirlo cuando lo considere conveniente, sin permiso previo del autor.
- 12. El plazo para retirar los trabajos presentados terminará treinta días después de emitido el fallo.
- 13. Si se detectara plagio antes de la entrega del premio, el autor será descalificado. Obtendría el primer premio quien hubiera ocupado el segundo lugar. Si el plagio se detectara con posterioridad a la entrega del premio, se reclamará el importe concedido. Se le entregaría el importe devuelto al segundo clasificado.
- 14. La organización no se responsabiliza del deterioro que, por cualquier causa, pudieran sufrir los originales.
- 15. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.
- 16. El premio se dará a conocer el día 24 de julio en la Casa de Cultura. Durante el acto, se hará entrega al ganador de un diploma acreditativo y un justificante de otorgación de premio. El importe del premio se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta del representante por los servicios municipales posterior al concurso.